

# RESOLUCION Nº 0962 /

ADJUDICACION LICITACION 2765-101-L123.

LA CISTERNA, 04 DIC 2023

## VISTOS:

1.- El Decreto Exento 2977 de fecha 19 de junio del 2013 a través del cual se delega en el director de Administración y Finanzas, la firma de las Resoluciones que se deban Publicar en el Portal Mercado Público;

2.- La Solicitudes 1942 y 1943 del Departamento Social, mediante la cual se requiere gestionar la compra de 80 colchones antiescaras y 20 bastones ortopédicos canadienses para stock de beneficios sociales, según consta en Licitación 2765-101-L123 de la Plataforma Mercado Público. –

## CONSIDERANDO:

1º.- Lo dispuesto en la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, en el Decreto Supremo Nº 250 de 2004 y sus modificaciones del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de dicho cuerpo legal;

2º.- Que se recibieron 14 ofertas, de las cuales 14 cumplieron con los requisitos indicados en las Bases, cuyos nombres se indican en Cuadro Comparativo y Tabla de Evaluación de ofertas, antecedentes adjuntos a la presente resolución.-

## RESUELVO

1.- **ADJUDIQUESE** la Licitación 2765-101-L123 a los siguientes proveedores:

“**WEEKEND SPA.**”, R.U.T. **76.809.163.-3**, de acuerdo a lo ofertado en antecedentes adjuntos (Propuesta de licitación).-

“**GLOMAX S.A.**”, R.U.T. **76.817.867-4**, de acuerdo a lo ofertado en antecedentes adjuntos (Propuesta de licitación).-

2.- **PÁGUESE** el monto total de contratación que asciende a la suma de \$ 1.780.906.- (Un millón setecientos ochenta mil novecientos seis pesos), con IVA incluido, al proveedor “**WEEKEND SPA.**”, R.U.T. **76.809.163.-3**.

el monto total de contratación que asciende a la suma de \$ 116.620.- (Ciento dieciséis mil seiscientos veinte pesos), con IVA incluido, al proveedor “**GLOMAX S.A.**”, R.U.T. **76.817.867-4**.

Lo anterior, previa recepción conforme de lo solicitado, presentación de factura y V° B° de la encargada del Departamento Social, quien actúa como Unidad Técnica.-




Ilustre Municipalidad  
de La Cisterna

3.- **IMPÚTESE**, el gasto al Item 2152401007 del Presupuesto Municipal vigente.-

Publíquese en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública, Portal Mercado Público.-



  
RICARDO ORTIZ MANZUR  
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS  
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

ROM/LCH/rce  
DISTRIBUCION:  
Dirección de Finanzas  
Dirección Asesoría Jurídica  
Dirección de Control  
Archivo.-